HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 76

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DEL BACHE QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE EZPELETA INTERSECCIÓN CON LA CALLE SANTO DOMINGO, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

76

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

16

San Isidro 25 de Marzo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los reclamos de vecinas y vecinos por el bache que se encuentra en la calle Ezpeleta intreseccion Santo Domingo de la Ciudad de Martinez ;

CONSIDERANDO:

Que; los vecinos de la zona se han contactado con nuestro bloque para hacernos saber que dicho bache se encuentra hace mas de dos meses, a pesar de los reclamos pertinentes, sin solución alguna (foto adjunta)

Que; los vecinos nos comentan que dicho bache genera un gran peligro para los vehículos que allí transitan pudiendo provocar accidentes;

Que es menester del municipio, garantizar el mantenimiento, de calles y espacios públicos, asegurando condiciones adecuadas para una mejor convivencia y bienestar de los vecinos;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

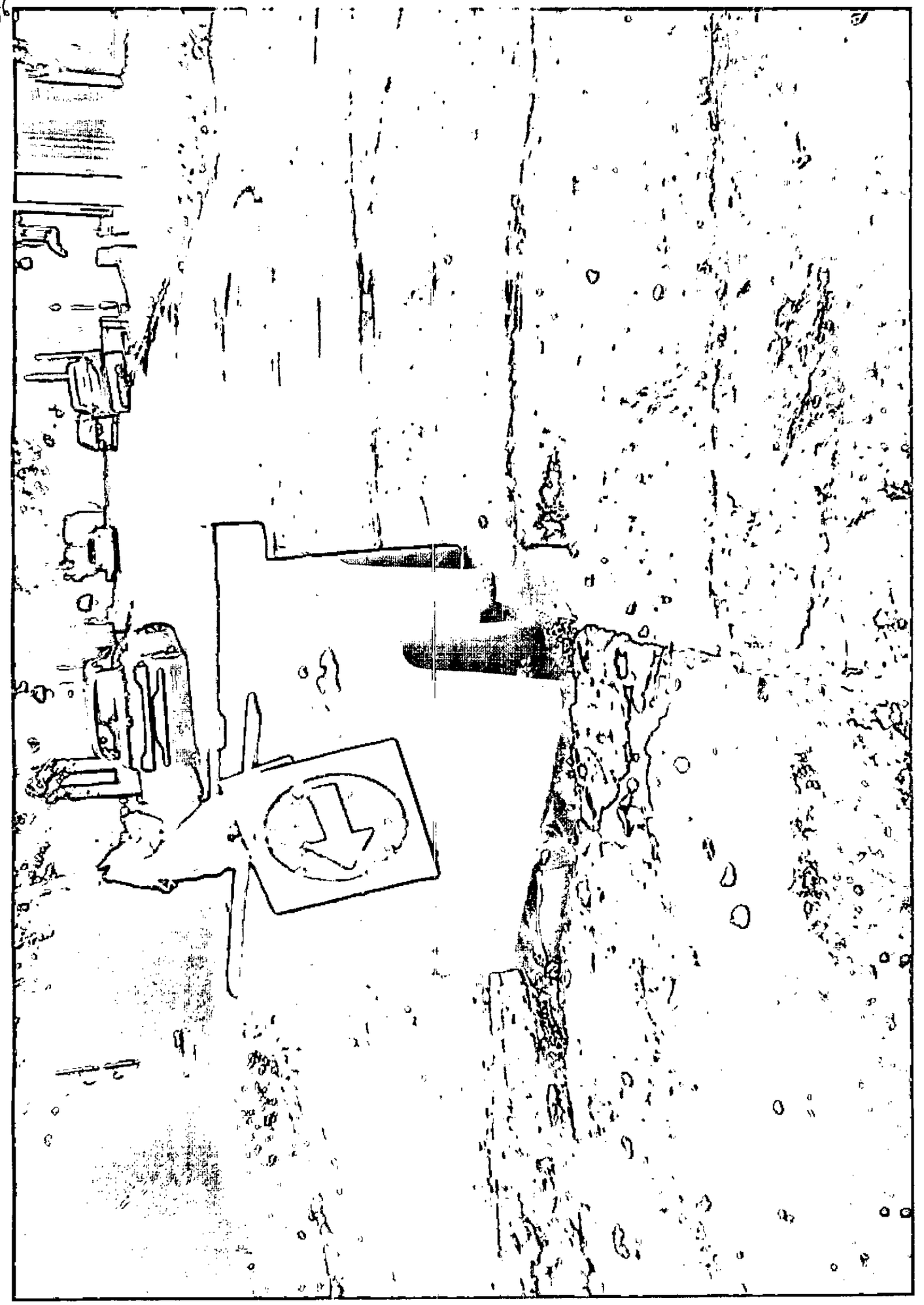
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se realicen tareas de reparación del bache que se encuentra en la calle Ezpeleta intersección Santo Domingo de la Ciudad de Martinez.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01/4/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de abril de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
25 MAR 2026
12:37:65
RECIBIDO